



### COMUNICADO DE PRENSA

En el día de mañana jueves 15 de junio a las 16 horas a solicitud del Ministerio de Relaciones Exteriores se llevara a cabo un encuentro entre representantes de ese Ministerio y del Observatorio Luz Ibarburu. Según la solicitud cursada dicha reunión tendrá como tema la pasada Audiencia de la Comisión IDH del pasado 25 de mayo, la misma tendrá lugar en la sede del OLI en de Eduardo Acevedo 1400.

Por otra parte, el Observatorio Luz Ibarburu recibió de Presidencia de la República respuesta a una solicitud de información pública realizada en el marco del artículo 13 de la ley 18.381. Según consta en la documentación recibida, el Estado dice no poseer registros de ninguna de la documentación solicitada y que se referían a aquella cursada desde el 24 de febrero de 2011 hasta la fecha relativa a la supervisión del cumplimiento de la sentencia de la Corte IDH en el caso Gelman.

El Observatorio analiza en estos días acciones futuras ante lo que debe considerarse como una negativa a brindar la información solicitada, (más información en <http://www.observatorioluzibarburu.org/noticias/solicitud-de-informacion-publica-cumplimiento-de-la-sentencia-gelman-de-la-corte-interamerica-de-ddhh-y-la-respuesta-de-estado-uruguayo>)

Raúl Olivera Alfaro

099513480

Coordinador Ejecutivo del OLI.

Montevideo, 14 de junio del 2017